ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHOANA CRISTINA BURBANO BURBANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.126.445.640	CONTRATO No.	**622-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLE DEL GUAMUEZ - GRUPO TERRITORIAL PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el desarrollo de la obligación contractual en el periodo del informe, se cuenta con la asignación de 44 personas en proceso de reincorporación divididos así: 20 personas en proceso de Reincorporación ubicadas en el Municipio de Valle del Guamuez, en donde 1 se encuentra en estado ausente; 2 participantes del Municipio Orito; y 4 de San Miguel; así como también 17 personas del Municipio de Ipiales Departamento de Nariño, en donde 1 se encuentra en estado Ausente , 1 con limitante temporal y 1 Fallecido pero que en SIRR aparece en estado ausente. De los 43 participantes asignados, 39 se encuentran en estado activo, de los cuales a 28 PR se les realizó atención y/o acompañamiento bajo la modalidad presencial con biométrico; con 1 PR no se logró la asistencia, puesto que no se logró establecer comunicación; igualmente, con 10 PR de la zona de Ipiales no se ha logrado concertar la asistencia puesto que no se programó viaje por seguridad y orden público, se espera que antes de terminar el mes se pueda viajar a la zona siempre y cuando este autorizado o que las personas en proceso de reincorporación viajen a Valle del Guamuez. En los 28 acompañamientos logrados, se revisó las particularidades de cada persona y su situación en la plataforma SIRR, igualmente se orientó a los PR sobre la Actividad de aplicación del Instrumento de caracterización individual concertando su programación y sensibilizándolos sobre la importancia de su realización para lograr la implementación de los componentes de la hoja de ruta que se desarrollará en su momento. En el presente mes se logró la aplicación del instrumento de caracterización de 17 PR a mi cargo y 6 aplicaciones de apoyo al proceso según la metodología definida por el GT. Para el cierre del periodo el 100% de la población cuenta con RNR aplicado. Cabe aclarar que para el período del informe aún no se encuentra en implementación la hoja de ruta teniendo en cuenta la resolución 0175 de febrero de 2022, por la cual se amplía el periodo de transición.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo del informe, se desarrolló acompañamiento y orientación a las personas en proceso de Reincorporación temprana del municipio de Valle del Guamuez y los participantes asignados de Orito y San Miguel, dando a conocer cada uno de los componentes establecidos en la Resolución 4309 de 2019, y explicando los compromisos adquiridos para el avance oportuno del proceso, puesto que aún no se cuenta con la hoja de ruta definida. En la fase de reincorporación temprana no se tiene población en esta fase; la población tiene un tiempo promedio en el programa de 55 meses.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Las actividades que se realizaron en el periodo del informe, se centraron en procesos de orientación y acompañamiento de las 39 PR activos; aún no se ha logrado contactar a 1 PR que desde hace 4 meses atrás se encuentra en estado ausente, pese a que se ha realizado un proceso de búsqueda dejando mensajes de texto, mensajes de WhatsApp, se ha realizado procesos de búsqueda activa por diferentes medios (Facebook, Instagram, voz a voz) y se ha marcado al teléfono en diferentes oportunidades para su atención y continuidad en el proceso. Según la resolución 0175 de 2022 aún no se encuentra en ejecución la hoja de ruta en tal sentido no se cuenta con acuerdos definidos.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Para el desarrollo de la obligación en el periodo del informe, se realizó acompañamiento a la población asignada del proceso de Reincorporación de los Municipios de Valle del Guamuez, Ipiales, Orito y San Miguel en la vinculación a formación, continuidad en los procesos de FA bajo la modalidad maestro itinerante y también se verificó el estado de afiliación al sistema de salud para que así pueda la población acceder a los diferentes servicios sin que presenten barreras en la atención; y se compartió la oferta institucional de SENA para carreras Técnicas y cursos complementarios. De esta sensibilización se logró la preinscripción de 2 PR del municipio de Valle del Guamuez para los Técnicos de Instalaciones Solares y en Sistemas. Adicionalmente, hay 7 PR que no registran ningún nivel máximo de formación y 2 PR que tienen nivel académico ciclo 2 aprobado, de tal forma que se presentó 1 proyecto productivo individual en el mes de junio y se proyecta 1 para el mes de julio. Del total de los 43 participantes asignados; 3 PR (Hombres) se encuentran en estado ausente, 2 del municipio de Ipiales y 1 ausente de Valle del Guamuez. Igualmente 1 de Ipiales con limitante temporal; de los 39 PR restantes activos, 5 son mujeres y 34 son hombres. A la fecha han sido atendidas 28 personas en modalidad presencial con biométrico; lo anterior de acuerdo a los lineamientos dados por la Resolución 0175 de febrero de 2022.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el desarrollo de la obligación en el periodo del informe, se realizó sensibilización a la población asignada del proceso de Reincorporación del Municipio de Valle del Guamuez e Ipiales, para la vinculación a los diferentes procesos de FA en las diferentes modalidades y convenios con que cuenta la ARN como: maestro itinerante, arando la educación y tejiendo saberes; Se verificó el estado de afiliación al sistema de salud donde el 100% de la población está afiliada. En cuanto a los seguimientos de Proyectos productivos se han realizado 4 seguimientos de los 4 asignados: PRE-PP-26400, PRE-PP-31939, PRE-PP-32811 y PRE-PP-33708. Las 4 unidades de negocio se encuentran en marcha y sus seguimientos se realizaron de manera oportuna. Para el mes de este informe, se tenían proyectados la formulación de 2 proyectos productivos individuales, sin embargo, se presentó a la mesa de generación de ingresos solo 1 proyecto formulado PRE-PP-36980. El otro proyecto no se formuló debido a que no se logró obtener la certificación de estudios del participante. Se proyecta para el mes de Julio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHOANA CRISTINA BURBANO BURBANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.126.445.640	CONTRATO No.	**622-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLE DEL GUAMUEZ - GRUPO TERRITORIAL PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo, no se han puesto en marcha las estrategias comunitarias, sin embargo, para el período de este informe se participó en la reunión de Segundo Comité de Justicia Transicional con la Alcaldía Valle del Guamuez el día 22 de junio 2022. En este encuentro se dio a conocer los ajustes del Plan de prevención y protección a violaciones de DDHH e infracciones al derecho internacional humanitario.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En este mes, el 16 de junio se visitó la Alcaldía de Valle del Guamuez, en la oficina de Educación, Cultura y deporte logrando el préstamo del salón de la casa de la cultura y el coliseo nuevo, espacios que nos permitirán la realización de la ampliación del instrumento de caracterización durante los meses de junio y julio 2022.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la obligación contractual se realizó la verificación de la población asignada 43 PR activos, para lo cual se tiene: - 5 mujeres. - 34 hombres. En los encuentros con las mujeres se buscó identificar necesidades particulares de manera que se puedan impulsar acciones en el enfoque de género. Igualmente, se motivó a los participantes a continuar con su formación académica y formación para el trabajo, dando a conocer la oferta del municipio tanto presencial como virtual. Con estas acciones se logró que 3 participantes se motiven a inscribirse en la oferta del Colegio Ciudad la Hormiga para continuar su formación de FA y/o en la próxima oferta de maestro itinerante. Para la atención del mes de junio se sensibilizó a la población para que participen en la actividad de aplicación del instrumento de caracterización y cuenten con la disponibilidad de tiempo estimada, cumplimiento de la fecha y la hora previamente programada.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Para el periodo del informe no se cuenta con población que cuente con las condiciones establecidas en la obligación contractual. Se logró la participación de la población en el taller con el Sistema autónomo de defensa el día 28 de junio de 2022 en Mocoa, contacto con la asistencia de 5 personas en proceso de reincorporación del Municipio de Valle del Guamuez.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó la verificación en la plataforma SIRR, el registro de datos de las 43 PR, para lo cual el 100% cuentan con el documento de identificación cargado. Se realizó la entrega de 2 actas correspondiente al mes de junio 2022: PRE-PP-36147 y PRE-PP-36308. Se entrega la planilla de FPT del mes de Junio 2022. Se realiza la presentación de 9 casos excepcionales por la inasistencia de 9 participantes de la zona de Ipiales, quienes por condiciones de orden público no se lograron atender de forma presencial en el mes pasado.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el cumplimiento de la obligación contractual, durante el periodo del informe se ha realizado la entrega oportuna y bajo los procedimientos y requerimientos establecidos por la entidad para el área de gestión documental, dando así un correcto manejo de la información. 1 Planilla digital de inasistencias. De igual manera para las atenciones presenciales se ingresó la información de las PR atendidas presencialmente en el Software ARPA de acuerdo a los lineamientos establecidos. Total, de la población atendida: -28 de forma presencial con Biométrico - ARPA. Total de atenciones: 28 Se realizó entrega a la Orientadora Productiva de 4 formatos de seguimiento IRF112 realizados a 4 unidades productivas del municipio de Valle del Guamuez
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó la entrega del informe de gestión correspondiente al periodo que cubre el informe. En este mes se recibió asesoría virtual de los siguientes temas: Anexo 1. 03/06/2022 Sensibilización código de integridad y conflicto de intereses. Anexo 2. 06/06/2022 Reunión de socialización con Facilitadoras Territoriales ARN y Fundación Tecnológica Alberto Merany Anexo 3. 15/06/2022 SOCIALIZACIÓN RUTA DE ATENCIÓN EN CASO DE ACCIDENTES POR MAP/MSE/TE Anexo 4. 16/06/2022 Reunión de Métodos de Operación de Seguimientos Presenciales: 13,14 y 15 de junio 2022 Convenio 1217 de 2020 Jornadas Territoriales 22/06/2022 Segundo Comité de Justicia Transicional de Seguimiento 23/06/2022 Reunión de equipo GT Putumayo 24/06/2022 Reunión de equipo GT Putumayo 29/06/2022 SESION MESA PIIAFF
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Registro de información en la plataforma Alissta. Apoyo a convocatorias: 21y 22 de junio 2022 Socialización Decreto 660 Puerto Asís y 28 de junio: Sistema autónomo de defensa.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

JHOANA CRISTINA BURBANO BURBANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 30/06/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"